

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 091

Fecha Estado: 13/06/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420220007100	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	JOSE HARVY RESTREPO JARAMILLO	Auto termina proceso por pago T.05. Por pago parcial de las cuotas en mora, ordena el levantamiento de las medidas de embargo, ordena desglose <u>previa cancelación del arancel judicial.</u>	09/06/2023		
05001310300420220014900	Ejecutivo Singular	LUIS GONZALO MEJIA CAÑAS	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte T.06. Reanuda proceso, se corre traslado por secretaría del <u>recurso de reposición.</u>	09/06/2023		
05001310300420230007800	Ejecutivo Singular	PAUCA SERVICIOS S.A.S	JHON HENRY BETANCUR HINCAPIE	Auto aprueba liquidación T.07. De costas realizada por la secretaría del <u>espacho.</u>	09/06/2023		
05001310300420230008100	Verbal	JULIO CESAR LUCERO FLOREZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto termina procesos por desistimiento tácito T.04. Ordena el levantamiento de la inscripción de la demanda, abstenerse de condenar en costas, dispone archivo del <u>expediente.</u>	09/06/2023		
05001310300420230012600	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	JAIRO ENRIQUE AVENDAÑO MORA	Auto pone en conocimiento T.06. Certificado de tradición del inmueble, ordena comunicar <u>oficio a la Oficina de Registro.</u>	09/06/2023		
05001310300420230017600	Verbal	OBDULIO ANTONIO AGUDELO SOTO	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto admite demanda T.03 Notificar a los demandados, comunicar oficio. concede el amparo de pobreza, decreta inscripción de la demanda, reconoce <u>personería.</u>	09/06/2023		
05001310300420230021900	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	ALBERTO HERNANDEZ LOPEZ	Auto inadmite demanda T.06. Cumplir de requisitos legales por el termino de cinco (5) <u>Días.</u>	09/06/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/06/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Ángela María Velásquez Pulgarín
SECRETARIO (A)